

**33191** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Mataró, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, coeficiente 3,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 276, de fecha 18 de noviembre de 1982.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 22 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—19.539-E.

**33192** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Rubí, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.

Extracto del anuncio de la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 254, de fecha 23 de octubre de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre dos plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento.

Estas plazas están encuadradas en el grupo de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, y los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Artuario, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en las cantidades de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Rubí, 22 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—10.603-E.

**33193** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas, referente a la oposición, para proveer plazas de Auxiliares de la Administración General.

Al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 7 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, por el presente, se hace público que, efectuado el sorteo correspondiente, el orden de actuación de los opositores en la oposición convocada por esta Corporación para cubrir plazas de Auxiliares administrativos de la Administración General («Boletín Oficial» de la provincia de 13 de febrero de 1982), es el siguiente:

*Turno restringido*

Inicia el orden de actuación el opositor número 2, don Sebastián Jiménez Estupiñán.

*Turno libre*

Inicia el orden de actuación el opositor número 21, señor don José Manuel Castellano Betancor.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente.—10.511-E.

**33194** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Ceuta, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para cubrir en propiedad ocho plazas de Recaudadores.

Terminado el día 17 del pasado mes de noviembre el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso restringido para cubrir en propiedad ocho plazas de Recaudadores, vacantes en la plantilla del Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías, entre los Vigilantes pertenecientes al citado Servicio, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.920, de 23 de septiembre de 1982, e insertado anuncio extractado sobre este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del mismo año, en cumplimiento a lo determinado en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en el referido concurso, cuya lista es como sigue:

*Admitidos*

Don Antonio Ruiz Gamero.  
Don Manuel Abad Muñoz.  
Don José Montero Gutiérrez.  
Don Juan Carlos Lara Ayala.  
Don Manuel Gómez Mula.  
Don José Luis Martín Ayora.  
Don Enrique González Carrasco.  
Don Manuel Lara de André.  
Don José Luis Martínez Cerro.

*Excluidos*

Ninguno.

Conforme al Decreto de 27 de junio de 1968, antes citado, a los interesados se les concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente al de la inserción de dicha lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 9 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—12.369-A.

**33195** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Ceuta, por la que se transcribe la lista de admitidos en el concurso de ascenso para cubrir en propiedad tres plazas de Sargentos y dos de Cabos, vacantes en la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Terminado el día 17 del pasado mes de noviembre el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de ascenso para cubrir en propiedad tres plazas de Sargentos y dos de Cabos, vacantes en la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, más las que se produzcan como consecuencia de ascenso de los actuales Cabos a Sargentos del mismo Servicio, entre el personal perteneciente al citado Servicio, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.920, de 23 de septiembre de 1982, e insertado anuncio extractado sobre este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del mismo año, en cumplimiento a lo determinado en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente, para tomar parte en el referido concurso, cuya lista es como sigue:

*Admitidos*

Don Antonio Chaves Romero.  
Don Antonio Gil Barroso.  
Don Manuel Cuadrá Pérez.  
Don Manuel Tuset Castellero.  
Don Rafael Ojeda Sierra.  
Don Ramón Jaramillo Duarte.

*Excluidos*

Ninguno.

Conforme al Decreto de 27 de junio de 1968, antes citado, a los interesados se les concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente al de la inserción de dicha lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 9 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—12.370-A.